



VISTO:

El expediente N° 57711/2016 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al diseñador industrial **Álvaro Javier Moisés ANGULO LOPEZ** en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-B** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 82 a 86 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño (Comisión II).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del diseñador industrial **Álvaro Javier Moisés ANGULO LOPEZ** (Leg. 43933) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-B** a partir del 22 de octubre de 2014 y por el período de 3 (tres) años.


ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Area de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 292 /16




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba